



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE CIENCIA, UNIVERSIDAD Y SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO

DECRETO 101/2021, de 14 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Patricia del Pilar Lite Cenzano, Directora de Gestión en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden HAP/563/2021, de 12 de mayo, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 116, de 31 de mayo de 2021, a propuesta de la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Directora de Gestión en el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria, Número RPT: 3568, del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, a D.^a Patricia del Pilar Lite Cenzano, funcionaria de carrera del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Economistas, Economistas, con Número Registro Personal ****783146 A2006-81, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de julio de 2021.

**El Presidente del Gobierno de Aragón,
JAVIER LAMBÁN MONTAÑÉS**

**La Consejera de Ciencia, Universidad
y Sociedad del Conocimiento.
MARÍA EUGENIA DÍAZ CALVO**